



Pág. A5

## YPFB: Sebastián Daroca Oller se convierte en su nuevo presidente



Pág. A8

## Inauguran FEXCO 2026 en Cochabamba con más de 1.600 expositores



## La APO celebra su centenario y defiende la libertad de prensa

Pág. A6

## Concejales electos de Oruro analizan estado del Ente Legislativo

Pág. A4

## Marketing global y educación: la Clase Espejo de UPAL Oruro

Pág. A7

### SUPLEMENTO POLICIAL

## Detienen a mujer acusada de estafa en Oruro

### SUPLEMENTO DEPORTIVO

## Jorge Winch seguirá al mando del equipo de GV San José

Este sábado el equipo orureño deberá visitar a Nacional Potosí por la cuarta fecha del torneo

EDITORIAL

# ALIVIO TRIBUTARIO: ¿RESPIRO ECONÓMICO O INCENTIVO PERVERSO?

La reciente aprobación en la Cámara de Diputados de Bolivia de la denominada Ley de Alivio Tributario abre, una vez más, el debate sobre el verdadero rol del sistema impositivo en un país que arrastra años de fragilidad fiscal y creciente informalidad. La medida, impulsada desde el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia bajo la conducción de José Gabriel Espinoza Yáñez, busca "dar oxígeno" a contribuyentes asfixiados por deudas acumuladas, multas e intereses que, en muchos casos, terminaran siendo más impagables que el capital original.

En términos prácticos, el beneficio es claro: quienes mantienen obligaciones tributarias anteriores a 2018 —y en ciertos casos hasta 2020, bajo el argumento del impacto de la pandemia— podrán regularizar su situación sin el peso de sanciones que históricamente han sido desproporcionadas. Para deudas más recientes, se habilitan mecanismos de pago flexibles, eliminando multas e intereses, lo que sin duda constituye un incentivo inmediato para que muchos contribuyentes salgan de la mora.

A simple vista, la medida parece virtuosa. Permite a pequeñas y medianas empresas —las más golpeadas por la crisis sanitaria y la contracción económica— evitar el cierre definitivo, reincorporarse en la formalidad y recuperar capacidad operativa. En un país donde la informalidad sufre ampliamente a la economía regulada, cualquier intento por reincorporar contribuyentes hacia el sistema formal no debería ser minimizado.

Sin embargo, el problema de fondo no es coyuntural, sino estructural. Este tipo de medidas, aunque necesarias en momentos de crisis, corren el riesgo de consolidar un mensaje peligroso: que incumplir puede resultar, eventualmente, más beneficioso que cumplir. La reiteración de "perdonazos" tributarios erosiona la cultura fiscal y castiga, en la práctica, a quienes sí han honrado sus obligaciones a tiempo.

El Gobierno defiende la iniciativa bajo una lógica pragmática: es preferible recuperar parte de la deuda —aunque sea sin multas

ni intereses— que mantener cifras infladas en los registros, pero incobrables en la realidad. Y no le falta razón. El déficit fiscal sostenido y la caída de ingresos, especialmente en un contexto de menor renta gasífera, obligan a buscar liquidez inmediata sin recurrir a nuevos impuestos, políticamente costosos.

No obstante, este alivio también revela una admisión implícita: el sistema tributario boliviano ha sido excesivamente punitivo. Durante años, pequeñas deudas se transformaron en montos exorbitantes debido a la acumulación de sanciones, empujando a miles de contribuyentes hacia la informalidad o el abandono definitivo de sus actividades económicas. En ese sentido, la ley no solo corrige una distorsión, sino que reconoce un problema que debió haberse abordado mucho antes.

La modificación del cálculo del IVA para garantizar que se mantenga en el 13% real, así como la flexibilización de las promociones comerciales, son pasos técnicos que apuntan a mejorar la transparencia y reducir trabas innecesarias. Pero nuevamente, son ajustes que evidencian fallas previas más que una transformación integral del sistema.

La pregunta central, entonces, es si esta ley realmente mejorará la economía del país y la situación de los ciudadanos. La respuesta, aunque incómoda, es matizada: sí, en el corto plazo. Habrá mayor recaudación inmediata, alivio para empresas en dificultades y un probable aumento en la regularización tributaria. Pero en el mediano y largo plazo, sin una reforma profunda que simplifique el sistema, reduzca la carga burocrática y fortalezca la confianza entre el Estado y los contribuyentes, el problema persistirá.

El verdadero desafío no es perdonar deudas, sino evitar que estas se vuelvan impagables desde un inicio. Y eso requiere algo más que medidas temporales: exige coherencia, previsibilidad y un cambio de enfoque en la relación entre el fisco y la ciudadanía.

Porque el alivio, cuando se vuelve recurrente, deja de ser solución y se convierte en síntoma.

**La pregunta central, entonces, es si esta ley realmente mejorará la economía del país y la situación de los ciudadanos. La respuesta, aunque incómoda, es matizada: sí, en el corto plazo**

## LA PATRIA

**Directores - Gerentes:**

Enrique Miralles Bonaccorere (T)

Marcelo Miralles Bová (T)

**Gerente General:** Marcelo Miralles (pone)

**Directora:** Ximena Miralles (pone)

**Jefe de Redacción a.i.:** Omar N. Porcel Morroya

**Oficina Oruro (Central) - Camacho** N° 1832

Castilla de Cocha: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Correo Aviso: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714 (A partir de las 21:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

**Oficina La Paz - Calle México** N° 433 cas. est. Colombia,

Edif. Los Blancos Litos, Mezanine 1, Oficina B. Zona Central,

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60860885

corporativo@lapatria.bo

**Contacto Cochabamba - Teléfono** 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

**Contacto Santa Cruz - Teléfono** 60860885

publilapatria@gmail.com

**Impresor:** Editora S.I.C. Limitada

**Depósito Legal:** N° 9-0-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autogregulado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

Intbnal@angpbolivia.com



## BUSCANDO LA VERDAD

# Condenados al autoconsumo: el costo de oponerse a la Ley 1720

Por: GARY ANTONIO RODRIGUEZ ALVAREZ (\*)

¿Qué triste situación! El Banco Mundial dice que la economía boliviana sufrirá otra recesión en 2026 con una caída del 3,2% y el Fondo Monetario Internacional lo refrenda con un pronóstico del -3,3%, a contramano de lo dicho por el Ministro de Economía y Finanzas Públicas —en enero pasado, en Deves— que Bolivia podría dar una sorpresa esta año, y crecer...

Pero, claro... ¿cómo vamos a crecer si otra vez empiezan los insufribles bloqueos y marchas, como si no hubiera sido suficiente lo vivido en los últimos 20 años, llevando al país a la crisis!

La crítica ahora es a la Ley 1720 —más conocida como "Ley 157", numeración del Proyecto de Ley antes de su aprobación y promulgación por el gobierno— al espíritu de la misma, de permitir la conversión voluntaria de la pequeña propiedad agraria, a mediana, para permitir que los productores del campo puedan dar sus tierras en garantía y acceder al financiamiento bancario con miras a invertir más, incrementar su productividad con una mejor tecnología y, con ello, aumentar su producción e ingresos; en otras palabras, crecer y salir de pobrez por su propio esfuerzo, de ahí que se dice que esta Ley responde a una demanda histórica de los pequeños productores.

La sustracción de tales éxitos individuales implicaría un mayor desarrollo agrícola, mejorar la seguridad y la soberanía alimentaria, aumentar las agroexportaciones y el ingreso de divisas que tanto precia Bolivia.

Siendo que un país que exporta lo que produce en exceso, crece más que quien pone frenos a sus productores pequeños condenándolos al autoconsumo, eso precisamente es lo que busca romper la Ley 1720. Por ello, es increíble que, pese a su virtud y posibles efectos positivos, haya quienes no entiendan y se opongan a ella. En efecto, les que "nuevos nuevos un problema para cada solución" —marchas de por medio— se resisten al progreso de los pequeños productores y hablan por ellos, cual si fueran niños, como si aquellos no pudieran pensar por sí mismos.

Buscando la verdad, consulté al Abog. Fernando Asturizaga —Especialista en Derecho Agrario, Ambiental y Desarrollo Rural, y ex Viceministro de Tierras— quien, "en facili" me dijo tres cosas para desmitificar mediar verdades que no hacen, sino, confundir a la población y "fundir" a quien, teniendo una pequeña propiedad agrícola, se le niega el poder crecer para salir de su pobreza. Primero, el procedimiento de conversión establecido por la Ley 1720, es constitucional, al amparo del Art. 304 de la Constitución Política del Estado (CPE) aprobada por referéndum en 2009; segundo, la decisión de cambiar a voluntaria, el pequeño productor que quiera mantener las restricciones de inembargabilidad, indivisibilidad y patrimonio familiar sobre su tierra, no está obligado a la conversión; tercero, la conversión no involucra tierras tituladas colectivamente a campesinos indígenas originarios, no aplica a TCOs, tampoco a TIOCs ni a comunidades campesinas. Esta es la verdad absoluta de la Ley 1720.

A su tiempo, la Confederación Agropecuaria Nacional (CONFEAGRO), a través de un Pronunciamiento público, aclaró que: 1) La pequeña propiedad sigue gozando de todas las garantías que la CPE le atribuye como indivisible, inembargable y patrimonio familiar; 2) Si bien el Art. 304 de la CPE declara que la pequeña propiedad es indivisible e inembargable —sin que ello impida que se la pueda vender— no permite darle en garantía, impidiendo al pequeño productor acceder a mejores créditos; 3) Si la Ley no regula la propiedad indígena originaria campesina, no es necesaria una consulta previa, ya que las comunidades son propietarias de tierras colectivas, no de predios individuales; 4) Desarrollar trabajos mecanizados y contratar mano de obra para subir su producción y tener más ingresos, es un derecho del propietario, dada su libre determinación; 5) Esta brillante sentencia, directo a la yugular: "Impedir que el pequeño propietario decida cómo administrar su patrimonio significa menospreciarlo, implica considerarlo incapaz de manejar su economía, es decir, desconocer que el mismo debe gozar de los mismos derechos que gozan todos los bolivianos".

Sin embargo, es tal la osadía de los contras, que la periodista Amalia Pando, en un programa de Cabildeo Digital ("No substituyan a los campesinos: riesgo y crédito") los criticó: "Pienso que el campesino es un toro, que los campesinos son todos burros, que al momento en que este campesino se convierte en mediano —como es un burro— va a ir a prestarle plata para emborracharse y para perder su tierra. ¡No es así! La gente es muy consciente de lo que tiene, de los riesgos que corre, de la actividad económica que desarrolla, ningún campesino es toro —ningún campesino es toro— y si van a correr el riesgo, es porque quieren correr el riesgo porque pueden pagar su crédito, y resulta que pueden pagar el crédito, porque los chicos son los que mejor pagan los créditos y de esto saben bien los bancos". Como dice el dicho, a buen entendedor, pocas palabras...

(\*) Economista y Múltiple ex Comerciario Internacional

Cotizaciones gentileza de:



ESTANO	PLOMO	ZNC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	PLATA	ORO	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
L.F. \$us. 22,793	L.F. \$us. 0,880	L.F. \$us. 1,5630	L.F. \$us. 5,9828	T.M.F. \$us. 27.000,00	T.M.F. 135.549,00	L.F. \$us. 13,28	O.T. \$us. 77,83	O.T. \$us. 4.736,97	COMPRAR	VENTA
									VALOR REFERENCIAL	VALOR REFERENCIAL
									9,4	9,2

# Parlamentarios advierten crisis de credibilidad y de gestión

LA PATRIA

La reciente remoción del ministro de Hidrocarburos, sumada a otros cambios en el gabinete, desató una ola de críticas entre parlamentarios. Este jueves 23 de abril, expresaron su preocupación por la crisis de gestión y credibilidad que enfrenta el gobierno del Presidente Rodrigo Paz. Los legisladores instaron al mandatario a enfocarse

en los problemas del país y a prestar más atención a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

La diputada Patricia Patiño destacó que el caso de Mauricio Medinaceli no es el único problema, según ella, el gabinete ministerial carece de la confianza del pueblo y no goza de credibilidad. Citó las supuestas contradicciones del ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, en sus informes

sobre narcotráfico y seguridad nacional como un ejemplo claro.

Además, Patiño criticó al ministro de Economía, Gabriel Espinoza, por no haber cumplido su promesa de presentarse ante el Parlamento desde febrero y por no remitir aún el Presupuesto General del Estado (PGE). "Hay una crisis de credibilidad y eso es lo peor. Se perdió la esperanza por la falta de transparencia y claridad

en los roles durante estos seis meses. Presidente, reconsidere este gabinete nefasto", declaró.

Por su parte, la diputada Claudia Herbas enfatizó que el Presidente debe concentrarse en resolver los problemas del país. Ella señaló que persisten varios temas sin solución, como el aumento de precios de combustibles a nivel mundial y las protestas contra la

Ley 1720 que se dirigen a La Paz.

A pesar de las críticas, la diputada Daniela Cabrera descartó una crisis total, aunque consideró necesaria una reestructuración en el Ejecutivo. "Todos, Presidente, ministros, directores y parlamentarios estamos impulsando desde donde estamos para que Bolivia pueda salir adelante", afirmó.

Sin embargo, Cabrera advirtió que con ocho cambios en seis meses entre directores y viceministros, es crucial que el mandatario escuche más al Parlamento. Desde hace semanas se ha señalado la necesidad de cambios en el gabinete, especialmente en el Ministerio de Hidrocarburos, cuyo cambio tardó más de un mes desde el inicio de los conflictos por gasolina contaminada.

## ALP analiza elección de presidente de YPFB en el Parlamento

LA PATRIA

La renuncia inesperada de Claudia Cronenbold a la presidencia de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) a menos de un mes de asumir el cargo generó un intenso debate en el Parlamento. Este jueves 23 de abril, parlamentarios consideraron la posibilidad de que la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) elija al nuevo presidente de la empresa estatal.

La presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, Daniela Cabrera, expresó que la renuncia de Cronenbold evidencia la necesidad urgente de una reestructuración en la política hidrocarburífera del país. En este contexto, subrayó que si

la Asamblea asume esta designación, será fundamental realizar análisis exhaustivos de los reglamentos y la Constitución para garantizar que no se vulneren derechos.

Por su parte, la diputada Claudia Herbas afirmó que es el momento de "tomar el toro por las astas" y que el Presidente debe ser consciente de que el Parlamento debe elegir al presidente de YPFB mediante la presentación de ternas.

La diputada Sandra Rivero confirmó que jefes de bancada discutieron sobre esta posibilidad. Enfatizó la necesidad de modificar la normativa para generar mayor legitimidad y gobernabilidad. "Hay cargos que la Asamblea tiene la normativa que la respalda

para elegir. Hay otros que todavía tiene el poder Ejecutivo esa facultad, pero también se lo puede cambiar", declaró.

Finalmente, el senador Víctor Qutspe sugirió analizar esta opción para el futuro. Reconoció que en YPFB se ha consolidado la práctica de nombrar presidentes mediante interinatos. Por ello, propuso elaborar una ley que respalde a la Asamblea para elegir a esta autoridad, similar a lo que ocurre con el Contralor General del Estado.

Claudia Cronenbold renunció a su cargo agradeciendo al Presidente Rodrigo Paz por la confianza depositada. Sin embargo, advirtió sobre el grave deterioro institucional en el que se encuentra YPFB. "Al aceptar esta responsabilidad, era consciente de que recibía una empresa que arrastraba el lastre de dos décadas de una gestión que hoy es el reflejo de prácticas agotadas. No obstante, una vez en el ejercicio de mis funciones, el diagnóstico técnico y administrativo ha revelado un estado institucional significativamente más deteriorado de lo previsto", señaló el documento presentado por Cronenbold.



Parlamentarios creen que el gobierno no goza de credibilidad /REUTERS



Analizan que la presidencia de YPFB sea definida en la Asamblea Legislativa /REUTERS

**Banco PYME Ecofuturo**

### AVISO DE REMATE N° 13/2026 (PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE)

**JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA)-**  
**JUEZ: DR. HENRY CONRADO LAINE VILCA.-**  
**PROCESO: MONITORIO EJECUTIVO.-**  
**REGISTRO: NUREJ N° 4088476.-**  
**DEMANDANTE: BANCO PYME ECOFUTURO S.A. REPRESENTADO POR CLAUDIA ELIZABETH MORALES VARGAS.-**  
**DEMANDADO: DAMIAN FREDDY HUJALCA CRUZ.-**  
**RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA:** Auto de fecha 27 de marzo de 2026, cursante a página 500 del expediente.-  
**LUGAR Y DÍA DEL REMATE:** La primera audiencia pública de REMATE, se llevará a cabo en el Hall del Edificio Central del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, el día viernes 04 de mayo de 2026, a partir de horas 09:30.-  
**OBJETO DE SUBASTA:** El 100% de bien inmueble, con Matrícula N° 4.02.1.01.0002394, registro a nombre de CIPRIAN HUJALCA FERNANDEZ, Sit: Pasaje sin nombre (Río Cahualí) esquina Cochabamba de la Localidad de Challapata Provincia Eduardo Avaroa Depto., de Oruro, **designación:** Lotes N° 19 y 20 terreno regular, Zona Niño, **Superficie:** 450.00 Mts<sup>2</sup>; **Medidas:** Frente 20 Mts., costantera: 20 Mts Fondo: 22.50 Mts., costantera: 22.50 Mts., **Linderos:** al norte con lote N° 9 y 10: Sud el pasaje sin nombre (río Cahualí), Este con la calle Cochabamba y al Oeste con calle N° 18.-  
**BASE DEL REMATE:** Del 100% de la base de su valor pericial de página 343 a 351 del expediente en **\$us. 26.017,20 (VEINTISEIS MIL DIECISIETE 20/100 DOLARES AMERICANOS)** o su equivalente en moneda nacional.-  
 Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta en el empuje del 20% de la base por ante la Dirección Administrativa y Financiera DAF del Órgano Judicial.-  
**MARTILLERA COMISIONADA:** Dra. CARLA LORENA VEZAGA GURRIE, MARTILLERA JUDICIAL N° 3, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.-  
**NOTA:** Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo de la Capital (Oruro-Bolivia).-  
**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS AÑOS. -**

**K0-6**

Dr. Henry Conrado Laine Vilca, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ORURO - BOLIVIA  
 Abg. Dolly Silvestre Pérez, SECRETARIA, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

## Concejales electos de Oruro analizan estado del Ente Legislativo

LA PATRIA

Los concejales electos del municipio de Oruro sostuvieron su primera reunión oficial con la directiva del Concejo Municipal y la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de esta instancia legislativa. Este encuentro se realizó en el marco del proceso de transición previo a la asunción de funciones, prevista para los primeros días de mayo.

El concejal electo por la agrupación Nueva Generación Popular (NGP), René Vicente, informó que el encuentro respondió a gestiones realizadas

con anticipación por las nuevas autoridades. Estas enviaron notas formales solicitando información institucional para encarar una transición ordenada y con acceso a datos oficiales.

En esta primera reunión se recibió información verbal, la cual será ratificada en una instancia siguiente mediante documentación oficial proporcionada por las distintas direcciones del Concejo Municipal. "Estamos buscando tener información clara y documentada para conocer en qué estado se encuentra la institución", señaló.

Vicente indicó que durante este proceso se han identificado aspectos que serán objeto de revisión, particularmente en relación con el cumplimiento de procedimientos administrativos por parte de las autoridades electas. Remarcó que será la documentación oficial la que permitirá establecer si se cumplieron o no las normativas correspondientes.

Uno de los puntos que genera preocupación en las autoridades electas está vinculado al manejo de saldos de caja y bancos. El concejal electo señaló que existen observaciones sobre este tema y cuestionó

la demora en la aprobación de estos informes, pese a que ya fueron presentados mediante notas formales.

Asimismo, advirtió que la actual gestión del Concejo Municipal deja conflictos que han generado malestar en la población y en algunas organizaciones. Esto, a su criterio, responde a un incumplimiento de funciones en determinados casos.

Respecto a la conformación de alianzas al interior del Concejo Municipal, Vicente indicó que el proceso aún se encuentra en una fase inicial. Se prioriza el acceso a la información institucional para



Concejales electos inician coordinación con la directiva del Concejo Municipal /LA PATRIA

conocer las condiciones en las que se recibe la administración legislativa.

Sin embargo, adelantó que posteriormente se trabajará en la construcción de acuerdos que permitan una gestión coordinada. En ese contexto, afirmó que la agrupación Nueva Generación Popular tiene como obje-

tivo asumir la presidencia del Concejo Municipal.

El proceso de transición continuará en los próximos días con nuevas reuniones técnicas y la entrega de documentación oficial. Esto ocurre en medio de expectativas sobre la conformación de la nueva directiva del órgano legislativo municipal.

## Maestros en Oruro rechazan intervención policial en protesta

LA PATRIA

La Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de Oruro se manifestó enérgicamente contra la intervención policial que sufrieron los maestros en La Paz. Durante un mitin llevado a cabo en la Plaza Principal, el profesor Grover Chambl destacó que los docentes ingresaron a la Plaza Murillo de manera pacífica, pero fueron reprimidos por efectivos policiales.

Chambl calificó esta intervención como una vulneración a la integridad

física de los manifestantes. El docente afirmó que el sector se moviliza para expresar su rechazo a lo que consideran un accionar desproporcionado. En su discurso, cuestionó la situación económica actual, subrayando el incremento de los precios de productos básicos y servicios.

Afirmó que, según el sector, estos aumentos superan el 100%, mientras que los salarios de los trabajadores permanecen congelados. Además, hizo referencia a problemas en el abastecimiento de combustible, señalando que esta situación

repercute en cadena sobre el transporte y el costo de vida de la población.

En este contexto, el magisterio demanda una nivelación salarial acorde a la inflación y soluciones estructurales a los problemas económicos. "El peso de estos incrementos recae sobre la clase trabajadora", sostuvo Chambl. También enfatizó que las medidas asumidas por el Gobierno mediante decretos no responden a las necesidades de los distintos sectores.

A través de un pronunciamiento público, la federación expresó su "rechazo

total e indignación" frente al accionar policial en La Paz. Denunció el uso de gases lacrimógenos contra los manifestantes, sosteniendo que la movilización docente responde al descontento por la política salarial y el incremento del costo de vida.

El sector advirtió sobre intentos de descentralización de la educación bajo un esquema "50/50", lo que podría derivar en una transferencia de responsabilidades hacia los gobiernos municipales. Los maestros defendieron la educación fiscal y gratuita,



Maestros rechazan represión policial en La Paz /LA PATRIA

alertando sobre un posible proceso de privatización.

Durante el mitin, representantes del magisterio urbano señalaron que sus demandas no son exclusivas del sector educativo; responden a problemáticas que afectan a distintos ámbitos de la población.

Convocaron a otros sectores sociales a sumarse a las movilizaciones. Finalmente, la federación reiteró su postura de independencia sindical y exigió respeto al derecho a la protesta en un contexto que califican como de creciente conflictividad social.

## Oruro presentará estudio sobre calidad de gasolina en ampliado

LA PATRIA

El transporte federado de Oruro definió su participación en el ampliado nacional convocado para el 29 de abril en Santa Cruz. Este encuentro abordará temas estructurales del sector, como la calidad de los combustibles, el estado de las carreteras y la transición energética. La decisión surgió durante

un ampliado departamental en la Federación de Choferes "San Cristóbal", donde se evaluaron compromisos previos sobre el abastecimiento y control de combustibles.

Lucio Méndez, secretario ejecutivo del sector, explicó que la delegación orureña llegará al encuentro nacional con una agenda definida. Entre los puntos centrales figura la denuncia por la presunta

mala calidad de la gasolina y el diésel. Además, exigirán resarcimiento por los daños ocasionados a los vehículos.

Asimismo, incluirán el análisis del estado de las carreteras a nivel nacional y la falta de equipos para convertir vehículos a gas natural vehicular (GNV), un aspecto clave en la política de cambio de matriz energética. Oruro presentará un estudio sobre la

calidad de la gasolina elaborado por la Universidad Técnica de Oruro. Según Méndez, este documento busca sustentar con datos científicos las observaciones del sector.

En el plano institucional, los transportistas plantearán la renovación de la dirigencia de la Confederación Nacional del Transporte. También incluirán entre sus demandas la renuncia de



El transporte federado de Oruro dará a conocer resultados de laboratorio en ampliado nacional /LA PATRIA

Rodrigo Paz, tema que será expuesto durante el ampliado. La cita nacional se perfila como un espacio clave para articular demandas regionales en

un contexto de creciente preocupación por el abastecimiento, la calidad del combustible y las condiciones estructurales del transporte en el país.

# YPFB: Sebastián Daroca Oller se convierte en su nuevo presidente

LA PATRIA

La reciente reestructuración en Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) marca un hito en la administración pública de Bolivia. El presidente Rodrigo Paz oficializó el nombramiento de Sebastián Daroca Oller como nuevo presidente de la estatal, luego de la renuncia irrevocable de Claudia Cronenbold Harnés, quien ocupó el cargo hasta el 22 de abril. Este cambio se produce en un contexto de movimientos administrativos significativos.

Sebastián Daroca Oller, ingeniero civil formado en la Universidad de Chile y con un Master of Business Administration (MBA) de Esade, aporta



Sebastián Daroca fue posesionado como presidente interino de la petrolera estatal /RIVERO.

una sólida formación académica a su nuevo rol. Su trayectoria incluye doce años como Gerente General de la Constructora Daroca y Asociados, así como cargos relevantes en el sector energético, lo que le otorga una visión integral del ámbito.

La noche anterior al anuncio, el presidente Paz también designó a Carlos Blanco como ministro de Energía e Hidrocarburos,

reemplazando a Mauricio Medinaceli. Este movimiento refleja un criterio similar en la selección de nuevas autoridades para el sector energético.

Daroca, quien previamente fue Gerente General de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) y secretario de Hidrocarburos y Energía en Tarija entre 2008 y 2010, ha estado bajo el escrutinio público por su gestión en la

coordinación del sistema de resarcimiento a usuarios afectados por problemas con la calidad de la gasolina. Además, trabajó para asegurar la estabilidad de las subvenciones estatales frente al aumento de precios internacionales.

Durante su discurso inaugural, Daroca enfatizó su compromiso con la calidad del combustible y la solución definitiva al problema de la gasolina desestabilizada. "Ante todo haremos un cambio radical y estructural en la primera empresa de los bolivianos, todo de manera coordinada con el poder ejecutivo", manifestó. Con este enfoque, busca garantizar tanto la provisión del combustible como acelerar el pago del resarcimiento a los afectados.

## Parlamentarios exigen que Medinaceli responda ante la justicia



El exministro Medinaceli ya tiene un proceso en su contra por la justicia ordinaria /HERNANDEZ.

LA PATRIA

La destitución de Mauricio Medinaceli como ministro de Hidrocarburos generó un clamor entre parlamentarios. Este miércoles, exigieron que la exautoridad responda ante la justicia por las irregularidades relacionadas con la gasolina basura y los problemas en Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

La diputada Patricia Patino afirmó que Medinaceli debe rendir cuentas. Además, solicitó la anotación preventiva de sus bienes, acusándolo de causar daño económico al país y a las familias bolivianas. Esto se debe a los constantes daños en los vehículos debido a la gasolina de mala calidad.

Por su parte, la diputada Sandra Rivero consideró necesaria una alerta migratoria para el exministro. Destacó que Medinaceli dejó el cargo con muchas preguntas sin responder. Afirmó que deberá dar explicaciones no solo ante la Asamblea Legislativa, sino también ante la sociedad y la justicia ordinaria si es necesario.

"Tiene que dar explicaciones sobre la compra del carburante en mal

estado", declaró Rivero. "La firma con una empresa ya tenía observaciones desde 2023. ¿Por qué aprobó que saliera a comercialización sabiendo que la gasolina era de pésima calidad? Hay muchas cosas que debe aclarar".

Finalmente, la senadora Ana María Crispín subrayó que tanto la Contraloría como las Unidades de Transparencia deberían haber actuado ya. Consideró que deben generar responsabilidades para exautoridades, incluyendo ahora a Medinaceli. Enfatizó que desde la Asamblea se continuará con el trabajo de fiscalización y se solicitará a estas instancias una explicación sobre por qué no actuaron de oficio en este caso.

El 16 de abril, la diputada Lissa Claros confirmó que la justicia ordinaria aceptó una denuncia contra Mauricio Medinaceli por contratos de crudo de petróleo y por la mala calidad del combustible. Los delitos por los cuales se le acusa incluyen contratos lesivos al Estado, daño económico al Estado e incumplimiento de deberes, entre otros estipulados en el Código Penal.

## Legisladores celebran cambio de ministro, pero critican tardanza

LA PATRIA

El cambio de ministro de Hidrocarburos se volvió un tema candente entre los parlamentarios. Este jueves 23 de abril, consideraron que la decisión del Presidente Rodrigo Paz era completamente necesaria. Sin embargo, criticaron la tardanza en sustituir a Mauricio Medinaceli. La nueva autoridad enfrenta un difícil trabajo por delante.

La diputada Lissa Claros, de la alianza Libre, celebró que el mandatario finalmente escuchara las críticas de la oposición democrática. Afirmó que no se podía tener a un ministro "incompetente" que no ofreció soluciones a la población. Ahora, sugirió que esta cartera ministerial debe atravesar una reestructuración total y mostrar todas las supuestas irregularidades cometidas en el manejo del combustible, especialmente



El Presidente Rodrigo Paz junto al nuevo ministro de Hidrocarburos, Marcelo Blanco /LA PATRIA

por parte de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

La presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, Daniela Cabrera, también saludó el cambio de ministro. Consideró que fue una decisión acertada para entender qué sucede realmente en el sector hidrocarburífero. La prioridad ahora, enfatizó, es identificar a los culpables de la compra y distribución de la denominada gasolina basura, que si-

gue causando molestias y daños en los vehículos de la población. En ese sentido, pidió al nuevo ministro certezas y soluciones estructurales.

No obstante, la diputada Claudia Herbas fue bastante crítica al señalar que "cambiar un fusible" no resuelve nada ante la magnitud de la crisis provocada por la gasolina basura y la falta de diésel en el Oriente del país. Recalcó que desde el Legislativo se criticó ampliamente a Medinaceli, pero su salida

tardó más de un mes en efectivizarse.

"Ahora vemos a alguien que viene de la vieja política. Hablamos de un señor que fue viceministro en los años 90, amigo del papá (de Rodrigo Paz) y especializado en electricidad. Habrá que ver hasta dónde se llega porque no podemos seguir en el punto donde no se resuelven los problemas reales del país", declaró la parlamentaria.

En horas de la noche del miércoles, el mandatario anunció sorpresivamente a Marcelo Blanco como el nuevo ministro de Hidrocarburos, reemplazo de Medinaceli. Blanco también apareció en el acto al lado del Presidente Paz. Formó parte del círculo de confianza del exministro como viceministro de Electricidad y Energías Renovables; además, ocupó el mismo cargo durante el gobierno de Jaime Paz en 2003.

# La APO celebra su centenario y defiende la libertad de prensa

LA PATRIA

La Asociación de Periodistas de Oruro (APO) conmemoró sus 100 años de vida institucional con un acto solemne. En esta ocasión, repasó su trayectoria histórica y reafirmó el compromiso de fortalecer el gremio hacia el futuro. Defendió la libertad de prensa como pilar de la democracia y garantizó el derecho de la ciudadanía a una información veraz y responsable.



APO celebra su centenario con acto especial /LA PATRIA

La celebración del centenario, realizada la noche del jueves en los ambientes del Club Oruro, reunió a afiliados, autoridades e instituciones. El programa inició con las palabras de bienvenida de la vicepresidenta de la APO, Gabriela Toledo. Ella destacó la trascendencia de alcanzar un siglo de vida institucional.

Durante el acto, tomó juramento a nuevos afiliados que se integran a la institución en una etapa que plantea nuevos retos para el periodismo. Posteriormente, diversas instituciones y autoridades entregaron reconocimientos a la APO por su trayectoria.

En ese marco, el periódico LA PATRIA, a través de su gerente general Marcelo Miralles Iporre, entregó una distinción destacando los vínculos históricos con la asociación. En su intervención, resaltó que ambas instancias

comparten principios y valores vinculados a la defensa de la libertad de prensa, de expresión y de pensamiento.

Uno de los momentos cumbres de la jornada fue la entrega de medallas a asociados antiguos de la APO, en reconocimiento a su trayectoria dentro del gremio. Los condecorados fueron Humberto Cabezas Selaya, Carmen Cacho, Mónica Aramayo, Jorge Lazzo Quiñones y Ethel Ujanque Albarracín, quienes mediante sus representaciones recibieron la condecoración.

A nombre de los homenajeados, Cabezas señaló que la distinción representa un compromiso renovado con la ética y la veracidad. Destacó la importancia de mantener los principios del periodismo en un contexto donde la información circula de manera inmediata.

El acto concluyó con las palabras conmemorativas del presidente de la APO, Marco Antonio Flores Nogales. Él realizó un repaso histórico de la institución desde su fundación el 16 de abril de 1926, cuando se constituyó el Círculo de la Prensa en la ciudad de Oruro. Recordó que, en ese entonces, la ciudad vivía una intensa actividad intelectual y periodística con diversos medios escritos, lo que sentó las bases para la consolidación del gremio.

ejercerse con ética, equilibrio y responsabilidad.

En su intervención también abordó los desafíos actuales del oficio. Habló sobre la irrupción de las plataformas digitales, la inmediatez de la información y el avance de nuevas tecnologías. Señaló que, pese a estos cambios, los principios fundamentales del periodismo se mantienen vigentes.

El acto cerró con un llamado a consolidar una asociación más unida, fortalecida e independiente. Esta asociación debe ser capaz de enfrentar los retos del futuro sin renunciar a su misión de servicio a la sociedad y a la defensa permanente de la democracia y el derecho a la información.

**UNIVERSITAT DE BARCELONA**  
**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**  
**MEDICINA MATERNO FETAL**

Dr. IRANS ANDRÉS GÓSPEDOS P.  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UABM - 902-36-8460  
Especialidad en Medicina Materno-Fetal en la Universidad de Barcelona (España)

Dr. ANDRÉS GÓSPEDOS M.  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UABM

**VOLUSION E3D**  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UABM

**DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO**  
• Fisiología del embarazo de alto riesgo  
• Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de Síndrome de Down y más)  
• Fisiología fisiológica entre las 11 y 12 semanas de gestación (diagnóstico de malformaciones fetales)  
• Estudios de inmunología fetal entre las 12 semanas de gestación  
• Ecografía 3D especializada  
• Ecografía 3D en tiempo real

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

**CONSULTORIO:** Calle Pajarito entre Alameda y Muriqui edificio Torre Alta interno edificio clínico San Juan MORADO tercer piso  
Tel: 5273313 Cel: 7752320  
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 18:00

**CONSULTORIO Y DOMICILIO:** Av. 6 de Octubre esquina Muriqui  
Tel: 5273313 - 5273320 Celular: 7752320  
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 18:00

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA**  
**CIRUJANO OFTALMÓLOGO**

**ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS**

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso  
Tel.: 5284136 Celular: 75423200

**MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALA MERCADO**  
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
Consultorio: La Plaza No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

## AVISOS ECONÓMICOS

**INMUEBLES**

► **Habitaciones Alquiler**

CUARTO. 75700077

► **Albañilería Oferta servicios**

MAESTRO albañil ofrece sus servicios obra fina, obra bruta, obra vendida. REF. 72356775, 67234052

► **Pintores/decoradores Oferta servicios**

PINTOR decorador 77150140

**LA PATRIA**

**AVISO POR ROBO**

Quedan nulas las facturas número 369, 370 y 371 de Marleny Bueno Pérez, NIT 4037296012, AUTORIZACIÓN 10166A1F8BF61A

006-107-23-24

**EXTRAVÍO**

Se extravió diploma de bachiller No. 113917 serie "I" a nombre de Josselin Noelia Moller León

006-107-23-24

**EXTRAVÍO**

Queda nulo por extravío, los certificados de aportación-# de socio 58272 CAZORLA MALLEA JULIO.

572821 17-06-2022  
591832 24-02-2023

De LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "ASUNCIÓN" LTDA.

006-107-23-25

**EXTRAVÍO**

Se extravió título profesional de maestro normalista de educación rural NIVEL - PRIMARIO - CICLO - BÁSICO No. 001609, a nombre de Román Mamani Rodríguez, Folio No 14, Libro No. 13, Partida No. 450

006-107-23-24

**EXTRAVÍO**

Por extravío queda nulo la libreta N° 4051086346 de EL PROGRESO EFV.

006-107-23-25

**ANULADO**

Queda nulo el RUAT del vehículo vagoneta Mazda, modelo 1994, con placa 1998 GKI, por extravío.

006-107-23-25

**Consulta tu HOROSCOPO del día**

**ARIES**  
Se irán presentando oportunidades que exigirán decisiones firmes. La disciplina será esencial para avanzar.

**TAURO**  
El contexto generará momentos que invitan a replantear estrategias. La moderación ayudará a mantener el equilibrio.

**GEMINI**  
Se van desarrollando situaciones que podrían modificar ciertas expectativas. La estabilidad dependerá de tu organización.

**CÁNCER**  
La jornada presentará situaciones que exigirán mayor control de tus tiempos. Evitar excesos será una buena decisión.

**LEO**  
Se emplearán a notar circunstancias que pondrán a prueba tu paciencia. Evitar la improvisación será una buena decisión.

**VIRGO**  
Se irán definiendo situaciones que requerirán atención y criterio. Será importante mantener el control de la situación.

**LIBRA**  
Tendrán a aparecer circunstancias que invitan a actuar con mayor precisión. La atención a los detalles evitará errores.

**ESCORPIO**  
El momento actual presenta procesos que se irán desarrollando gradualmente. Será necesario actuar con mayor precisión.

**SAGITARIO**  
Habrá ajustes que serán necesarios para mantener el equilibrio. La claridad en tus decisiones marcará la diferencia.

**CAPRICORNIO**  
Se proyectan condiciones que requerirán equilibrio en tus decisiones. Conviene no descuidar aspectos importantes.

**ACUARIO**  
Empezarán a tomar forma dinámicas que cambiarán el ritmo habitual del día. La disciplina marcará una diferencia importante.

**PISCIS**  
Se toman evidentes situaciones que invitan a mantener la calma. El manejo del tiempo será un factor clave.

# Marketing global y educación: la Clase Espejo de UPAL Oruro

LA PATRIA

La Universidad Privada Abierta Latinoamericana (UPAL), subse de Oruro, realizó en abril una innovadora Clase Espejo Internacional. Este evento reunió virtualmente a estudiantes de la carrera de Ingeniería Comercial con el Ph.D. Christian A. Cancino, Profesor Asociado de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. La actividad se centró en las tendencias actuales del marketing a nivel global y buscó impulsar la internacionalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Msc. Vanessa Zenteno Villarroel, coordinadora de la actividad, destacó: "La clase espejo es una herramienta pedagógica que rompe las fronteras del aula y conecta a nuestros estudiantes con la realidad académica y profesional internacional". Además, enfatizó que iniciativas como esta son fundamentales para preparar profesionales con una visión global.

El encuentro permitió a los futuros profesionales bolivianos dialogar en tiempo real con un experto inter-

nacional, fortaleciendo competencias globales sin salir de su entorno formativo. El Ph.D. Cancino compartió su visión sobre:

1. La transformación del marketing en la era digital.
2. Las tendencias globales en comportamiento del consumidor.
3. El rol estratégico de los sistemas de información en la gestión empresarial contemporánea.

La coordinación efectiva de la Msc. Vanessa Zenteno fue crucial para materializar el encuentro, gestionando la vinculación entre ambas instituciones y garantizando las condiciones pedagógicas y logísticas necesarias para su desarrollo. Por su parte, el Msc. Marcelo Quiroga Murguía, docente a cargo del grupo, articuló los contenidos de la sesión con el programa curricular de la carrera.

La metodología de clase espejo conecta sincrónicamente grupos de distintas universidades del mundo bajo una misma dinámica de aprendizaje. Esta modalidad es reconocida internacionalmente como una forma efectiva de internacionalización en

casa (Internationalization at home). Para UPAL Oruro, esta experiencia representa un precedente relevante en la consolidación de su oferta formativa con perspectiva global.

Los estudiantes tuvieron la oportunidad de interactuar directamente con el expositor, plantear preguntas sobre casos reales y contrastar la realidad del mercado boliviano con las tendencias del marketing identificadas en contextos internacionales. El Msc. Marcelo Quiroga Murguía afirmó: "El encuentro con un académico de la trayectoria del Ph.D. Cancino permitió a nuestros estudiantes dimensionar las exigencias del mercado global y motivarlos a desarrollar una perspectiva más amplia en su formación profesional".

Con esta iniciativa, UPAL reafirma su compromiso con la innovación en sus procesos educativos, ofreciendo formación pertinente y conectada con estándares académicos internacionales, beneficiando así el desarrollo profesional de sus estudiantes y contribuyendo al avance de la sociedad boliviana.



Christian Cancino, Profesor Asociado, Facultad de Economía y Negocios - Universidad de Chile /RBS.

## Proponen declarar al "Jach'a Flores" como monumento nacional

LA PATRIA

El Carnaval de Oruro, una de las expresiones culturales más emblemáticas de Bolivia, avanza en su camino hacia una mayor protección legal. Este miércoles, en la Asamblea Legislativa Plurinacional, se presentó una serie de proyectos de ley destinados a reforzar la preservación del patrimonio cultural.

La iniciativa, impulsada por la Morenada Central Oruro, fundada por la Comunidad Cocani, plantea mecanismos concretos para resguardar tanto el patrimonio material como el intangible que forma parte de la identidad orureña. Entre las propuestas destaca la declaratoria como monumento nacional y patri-



La propuesta se entregó en la sede de Gobierno /TEJEDA A LA PATRIA

monio cultural del Estado de la figura del "Jach'a" Flores, José Félix Flores Orozco, símbolo profundamente ligado a la danza.

El acto, desarrollado en el Salón de Interpelaciones, reunió a autoridades nacionales y representantes del ámbito cultural. En este contexto, distintos sectores buscan fortalecer la defensa de los símbolos tradicionales frente a los

desafíos contemporáneos.

Durante su intervención, el jefe nacional de la Bancada Libre, Rafael López Mercado, subrayó el carácter integrador de la cultura boliviana y la necesidad de protegerla sin distinciones regionales. "Para preservar la cultura no existe frontera. Occidente y Oriente son un complemento que enriquece a Bolivia", afirmó.

El legislador remarcó que la diversidad cultural del país constituye una de sus principales fortalezas. Además, destacó que su preservación debe asumirse como una tarea colectiva. En ese sentido, comprometió el respaldo de su bancada para viabilizar las propuestas presentadas. "La cultura es lo que somos y debemos cuidarla, promoverla y defenderla", sostuvo.

La agenda legislativa busca consolidar herramientas normativas que garanticen la protección del Carnaval de Oruro, declarado como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. Esto ocurre en un momento en el que crecen las demandas por reforzar su resguardo y proyección a nivel nacional e internacional.



### A LA COMUNIDAD ANGLISTA Y OPINIÓN PÚBLICA

El Centro Cultural Anglo Americano, a través de la Dirección General del colegio, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y en estricto cumplimiento de los principios de transparencia, probidad y ética institucional, comunica lo siguiente:

**RÉGIMEN DE ADMISIÓN:** Se ratifica que el proceso de ingreso de nuevos estudiantes se rige exclusivamente por la normativa interna vigente y lo establecido en la Guía de Padres y Estudiantes. Todo trámite de inscripción debe canalizarse de manera indelible a través de las instancias administrativas y pedagógicas oficiales de la institución.

**PROHIBICIÓN DE PAGOS IRREGULARES:** La institución no reconoce, no avala, ni autoriza ningún tipo de gestión externa para la obtención de plazas. Se prohíbe terminantemente cualquier cobro de dinero o débitos solicitados por particulares o miembros de la comunidad educativa bajo la promesa de asegurar un cupo escolar. Dichos actos constituyen faltas graves y posibles ilícitos civiles o penales.

**DEBER DE DENUNCIA:** Instamos a los padres de familia y tutores a denunciar de manera inmediata ante la Dirección General cualquier irregularidad, solicitud de pagos indebidos o intentos de intermediación fraudulentos de los que tengan conocimiento.

**ACCIONES LEGALES:** El Centro Cultural Anglo Americano se reserva el derecho de incoar las acciones legales, civiles y penales pertinentes contra quienes resulten responsables de estas prácticas que atentan contra el prestigio, el patrimonio moral y el ordenamiento jurídico de nuestro establecimiento.

Oruro, abril de 2026

DIRECCIÓN GENERAL

### AGRADECIMIENTO PÚBLICO

A nombre de las familias Aranibar Sarmiento y Velasco Sarmiento deseamos hacer público nuestro más sincero y sentido agradecimiento a la Caja Nacional de Salud, Hospital Obrero N° 4 de la ciudad de Oruro, Servicios de Cirugía, Medicina Interna y Unidad de Cuidados Intermedios de Medicina; por la atención brindada a nuestro Querido Hermano Sr. Reynaldo Raúl Sarmiento Ordoñez.

Hacemos extensa nuestra más especial gratitud a los Doctores Gonzalo Zambrana (Gastroenterólogo), Juan Carlos Tola (Cirujano Laparoscópico), Juan Carlos Pérez (Nefrólogo), Janett Frauz (Médico Intensivista); el Staff de Enfermería de los servicios mencionados y a todo el personal de apoyo que con su trato profesional, digno y humano acompañaron los últimos momentos de nuestro hermano. Gracias a su dedicación, conocimiento y cuidado nuestro hermano pudo sentirse seguro y acompañado en todo momento; valoramos enormemente el esfuerzo que hacen día a día, muchas veces silencioso, para devolver la salud y tranquilidad a sus pacientes.

Teresa Sarmiento Ordoñez y María Lucy Sarmiento Ordoñez  
Oruro, 24 de abril de 2026

# Inauguran FEXCO 2026 en Cochabamba con más de 1.600 expositores

LA PATRIA

La Feria Exposición Internacional de Cochabamba (FEXCO 2026) se inauguró la noche del 23 de abril de 2026, con el objetivo de convertirse en un motor de movimiento económico y desarrollo. El evento tuvo lugar en el campo ferial y reunió a

importantes figuras como el alcalde Manfred Reyes Villa, representantes del empresariado privado y autoridades nacionales, departamentales y municipales. Empresarios y emprendedores exhibieron sus productos en cientos de stands.

Juan Pablo Demeure Ramírez, presidente de la

Federación de Entidades Privadas de Cochabamba, destacó la relevancia del evento al afirmar: "Cada economía tiene momentos que la definen... FEXCO 2026 representa la materialización de una idea fundamental". Resaltó que el desarrollo se construye desde la empresa y subrayó la

necesidad de generar normativa que respalde estos procesos.

Las cifras presentadas durante la inauguración reflejan el impacto económico esperado:

1. Más de 1.600 expositores.
2. Proyección de 400.000 visitantes.
3. Movimiento econó-



Momento en que se da por inaugurada la FEXCO 2026 /LA PATRIA

mico cercano a los 200 millones de dólares.

4. Generación de más de 35.000 empleos.

5. Aporte estimado superior al 2,5% del Producto Interno Bruto (PIB) departamental.

Demeure Ramírez también mencionó que FEXCO es un espacio donde convergen industria, servicios e innovación, creando un entorno propicio para los negocios. Este evento busca posicionar a Cochabamba y Bolivia en el ámbito internacional como un hub estratégico para comercio exterior e inversión.

El alcalde Manfred Reyes Villa expresó su orgullo por la inauguración y subrayó que "el país necesita desarrollo económico" y FEXCO es un escenario clave para ello. Informó sobre la participación de diez países compradores interesados en productos nacionales, lo cual podría impulsar las exportaciones bolivianas.

Reyes Villa compartió estadísticas sobre el crecimiento del evento:

- Primera versión: 250.000 visitantes y movimiento económico de 150 millones de dólares.

- Segunda versión: 250.000 visitantes y 175 millones de dólares.

- Tercera versión: casi 400.000 visitantes y más de 190 millones de dólares.

"Pensamos que en esta versión vamos a pasar los 400.000 visitantes", afirmó Reyes Villa, quien también destacó el crecimiento del PIB departamental del 2,2% al 2,7% y del PIB na-



El alcalde Manfred Reyes Villa destacó la alianza público-privada como motor de desarrollo /LA PATRIA

cional en un 0,5%. Además, mencionó las inversiones realizadas en infraestructura como el pabellón más grande y una plaza de comidas para atender a miles de comensales.

Finalmente, Reyes Villa enfatizó la importancia de trabajar juntos entre el sector público y privado para lograr un desarrollo sostenible y pidió un compromiso conjunto para incorporar a Cochabamba en la agenda nacional e internacional. Tras finalizar los discursos, el cielo cochabambino se llenó con fuegos artificiales, marcando un momento especial. Luego se realizó un cóctel en el que todos los invitados disfrutaron del evento.

## Invitación Religiosa

Mielta tanto por nosotros, tu corazón era bondadoso y sincero, tu presencia nos daba consuelo. Aunque te hayas ido, Dios nos te amará en nuestros corazones y te recordará siempre con nuestros días.

### Sr. EDDIE HERNÁNDEZ ARCE FUENTES (Q.D.D.G.)

La esposa y la familia Arce Torrejón invitan a familiares, amistades e instituciones a las que perteneció a la misa que, recordando un año de su sentido fallecimiento, se mandará a celebrar el día sábado 25 del presente a horas 11:30 en la parroquia de "La Rotonda" (6 de Octubre y Plaza Ugo Ingavi).

La familia doliente agradece su gentil asistencia a este acto de piedad cristiana. El duelo se despide en la puerta de la parroquia.

Oruro, abril de 2026

## Invitación Religiosa

Mami, tu partida nos dejó un profundo dolor y ausencia inimaginable, pero nos consuela saber que estás a lado de nuestro Señor en su reino y gloria eterna.

La familia de la que en vida fue amada esposa ejemplar madre y adorada abuelita:

### Msc. Lic. PAULINA CHOQUE DURÁN DE MIRANDA (Q.D.D.G.)

Invitan a sus amistades e instituciones a las que en vida perteneció, a la misa recordando un (1) mes de su sentido fallecimiento, que se efectuara en la parroquia de "La Rotonda" el día sábado 25 de abril del presente a horas 11:00 am. El duelo se despide en la puerta de la parroquia.

Oruro, abril de 2026

## INVITACIÓN NECROLÓGICA

TU CARINO, TU AMOR, TU FUERZA, TU VALENTÍA, TUS ENSEÑANZAS, LAS APLICAREMOS EN NUESTRAS VIDAS HASTA VOLVER A ENCONTRARNOS, SIEMPRE TE AMAREMOS CON TODA EL ALMA En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Iglesia Católica ha dejado de existir quien en vida fue:

### PROF. JORGE DEL CARPIO TAPIA Q.E.P.D.

En sus: Victoria Mejía Zabala, esposa; Elena Tapia (\*) y José Del Carpio (\*) padres; Adolfo Del Carpio Zavala, María Dol Carmen, Dorly Erik, Willes Loyza, Javier González y Ponce Mauricio Del Carpio Mejía, hijos; Hugo y María Divina, Eddy, Soledad, Freddy, Marlon y Eddy Del Carpio, hermanos; Isely Michelle (\*), Andrés Rodrigo, Iván González y Cecilia Valenzuela, nietos; primos, sobrinos y demás familia invitan a la Primera Promoción del Colegio Nacional "Antonio José de Sucre", Escuela Superior de Formación de Maestros y Maestras "Ángel Mendoza Justiziano", Unidades Educativas de Jago, Microcentral, Wazumí, Federación Departamental de Investigaciones de Educación Urbana de Oruro y demás instituciones a las que en vida perteneció, se dignen asistir a las honras fúnebres a realizarse en la Parroquia "Virgen del Socavón", "Salón Magnolia", ubicada en las calles Viqueza No. 184 entre Sargento Flores y Sotomayor, más de cuerpo presente el día viernes 24 de abril de 2026 a horas 15:00 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General. Se asienta a otro acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del Cementerio.

Oruro, abril de 2026